

COMENTARIOS A UNA INICIATIVA

LA TEMPORADA EN GRAND SOLE

— POR MAREIRO —

Celestino de la Cruz, un armador pasaitarra que conoce documentadamente los problemas de la pesca de altura, ha formulado a la Federación Española de Armadores una proposición interesante, sobre las campañas en Grand Sole y Petite Sole. Estamos en vísperas del comienzo de esta costera, que anualmente y durante el estío, desplaza hacia el Norte lo más potente de nuestras flotas del Cantábrico y Galicia, y por ello nos parece oportuno, dedicar unas consideraciones a la iniciativa del Industrial vasco.

¿Qué es lo que propone el Sr. de la Cruz? Que los barcos españoles no comiencen sus faenas en aquellos bancos nórdicos hasta 1.º de junio, y que las terminen en 31 de octubre.

No todos los puertos se hallan en iguales circunstancias, con relación a la pesca que se realiza en tan nombradas pesquerías. Pasajes acaso sobrepaja en ventaja a los demás, por hallarse más próximo, especialmente al Petite Sole. Pero la defensa de la riqueza pesquera de aquellas aguas, no hay duda que interesa a todos.

Precisamente en este aspecto de la cuestión, fundamenta especialmente el proponente su moción. Asegura en ella que, de marzo a mayo, la pesca que se captura en aquellas aguas es sumamente pequeña, y aunque se capte en cantidad, ha de venderse a precios envilecidos, por el estado en que llegan los ejemplares poco resistentes, y por su corto tamaño.

Claro es que, si la cuestión se cala con mirada profunda, nos encontraremos con un argumento aparentemente fuerte, pero realmente endeble. Y es que los barcos, aunque se abstengan de echar sus artes en Grand Sole y Petite Sole, dos o tres meses cada año, no permanecen en puerto inactivos: han de ir a caladeros más próximos para hacerse con la merluza, con la pescadilla, con los gallos, etc.

El mismo motivo que se invoca para proteger la cría en las pesquerías mencionadas, existe reforzado aun, para que durante esos meses la flota no trabaje en los caladeros que están más cerca de casa, y que naturalmente, dejan de ser intensamente arrastrados cuando la mayor parte de la flota que habitualmente los frecuenta se desplaza a tan largas distancias.

Con otra agravante, que vamos a ver. Por las planicies del Grand Sole y del Petite Sole, arrastran sus aparejos los barcos de Pasajes y Vigo, los de Santander y La Coruña, los de Bilbao y Gijón; pero también arrastran en ellos los que lleoan bandera inglesa o francesa, o belga, etc.

Poco importa, pues, que los armadores españoles se resignaran a prescindir, durante el trimestre primaveral, de la pesca en aquellas aguas. No por ello los extranjeros habían de seguir el ejemplo. Antes se aprovecharían de la abstención española para mejorar el rendimiento de sus campañas.

Hay otro aspecto en este asunto, que también requiere ser analizado. Se trata de la venta del pescado en Inglaterra, limitada ahora rigurosamente a un cupo fijo y notoriamente escaso.

El autor de la moción entiende, con acierto, que ese cupo se aprovecharía mejor utilizándolo solamente de junio a octubre, por ser más adulto el pescado, y alcanzar, por tanto, precios más remuneradores. Es sin duda esta, la parte más viable de la propuesta. Aunque la libertad de salida se mantuviera en la forma actual, ya que en realidad nada remediaría su restricción no adoptándola también las otras naciones concurrentes a los mismos caladeros, la venta en Milford de las caladas tal vez convendría concentrarla en los meses de mejor cotización del pescado, ya dependa ésta del tamaño de las especies, ya de una mayor demanda. No se pretende, con la moción, abordar cuestiones de mayor empeño, relacionadas con la pesca en Grand Sole; pero en realidad, esta del cupo de ventas en Inglaterra merece una mayor atención. Es necesario desplegar una acción constante para lograr que el coeficiente de importación de pescado capturado por la flota española, se ensanche a límites racionales, para evitar lo ocurrido en el año último, en que fué necesario suspender los desembarcos de pescado en Milford a mediados de la costera.

España viene encogiéndose de hombros, en cuantas cuestiones de índole internacional afectan a su riqueza pesquera. Esta actitud, crónica frente a la frecuente agudización de otros problemas que extravasan el área nacional, ocasiona en este caso importantísimos perjuicios a la producción, sin salida en las épocas de mayor afluencia, y con las perspectivas del mercado interior mermadas por numerosas trabas.

He ahí un asunto que merece una diligente actuación, de los intereses perjudicados, cuya queja debe dejarse oír con más vigor, a ver si alguna vez sacude la indiferencia olímpica de las alturas.

